

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.
 Números sueltos, DOS cuartos.

SANTANDER.—Martes 13 de Diciembre de 1881.

NÚM. 2092

CARTAS

AL SEÑOR OBISPO DE SANTANDER,

Sr. D. Vicente Calvo y Valero
obispo de esta diócesis.

Muy Sr. mío: director y propietario del periódico LA VOZ MONTAÑESA incurso con sus demás colegas en la pena de excomunión mayor, pronunciada por V. I. el día 8 del corriente desde el altar mayor de la iglesia de la Catedral, y en el acto de hallarse celebrando la fiesta dedicada a la Purísima Concepción; a V. I. me dirijo con la consideración debida, para manifestarle con todo el respeto que su alta jerarquía merece, que dicha excomunión no solo es altamente improcedente y de todo punto injusta con estricta sujeción al derecho canónico, á la autoridad de los concilios y de los santos padres, sino también á la legislación civil, segun voy á demostrar cumplidamente como la importancia del acto lo exige.

Y debo asegurar á V. I. con la sinceridad y buena fé que acostumbro, que no daría este paso, si un deber para mí sagrado, cual es el de llevar á la conciencia de los lectores de LA VOZ MONTAÑESA y de todo el personal que depende de la misma, el convencimiento íntimo de que dicha excomunión es completamente ineficaz, según las leyes canónicas, según los preceptos taxativos de la iglesia, y en su virtud que si algún exculpado pudiesen tener, quedará desde luego desvanecido ante las pruebas irrecusables que voy á exponer; pruebas que V. I. con toda su autoridad no podrá rebatir, y que yo de muy buen grado facilito á Usía Ilustrísima ó á su secretario, el por demás ilustrado D. Pedro Espinosa, para que me prueben lo contrario; para que me manifesten, no solo que la excomunión ha sido justa, sino para que me citen el periódico en donde hayamos atacado la ortodoxia de la Iglesia; causa de haber incurrido en tan terrible pena.

He de circunscribirme, Ilustrísimo señor, en la demostración que me propongo hacer de que citada excomunión es contraria á los cánones y al derecho civil vigente, á copiar ó transcribir literalmente unas y otras disposiciones, y aunque me aparte del orden cronológico de su promulgación, daré comienzo por el concilio de Trento.

He aquí lo que al pie de la letra dijeron los padres tridentinos, que por cierto discurrían de bien diversa manera que lo hace V. I., lo que prueba que si no tenían la impetuosa vehemencia de V. I., hija sin duda de la exuberancia de vida de vuestros pocos años, demuestran mayor sensatez y más maduro juicio según las siguientes resoluciones; leyes hoy de la Iglesia, y á las cuales deben ajustarse todos los arzobispos, obispos y sacerdotes de la misma:

«Aunque la espada de la excomunión sea el nervio de la disciplina eclesiástica, se ha de manejar, no obstante, con sobriedad y circunspección, pues enseña la experiencia que si se fulmina temerariamente ó por causas pequeñas, más se desprecia que se teme y más causa daño que provecho.»

Así textualmente se consigna en el cap. 3.º de la sesión 25.ª del Concilio de Trento, conforme á la edición auténtica hecha en Roma y publicada en 1564.

No parece sino que el texto que acabo de citar se dictó para V. I., quien habiendo olvidado la sobriedad y circunspección recomendadas por el Concilio, solo ha logrado, como ya en la primera mitad del siglo XVI anunciaban los padres tridentinos, que la excomunión fulminada contra la prensa liberal el día 8 del corriente, más se mire con desprecio que se teme, y más causa daño que provecho.

Pero no me defenderé en hacer consideraciones que están al alcance de cualquiera, que otros preceptos tengo que señalar del derecho canónico, más abiertamente todavía conculcados por V. I. en su poco sobria y menés meditada excomunión.

En el concilio 4.º Lateranense celebrado en el siglo 13.º (1215) bajo el Papa Inocencio 3.º se estatuyó (cap. 48) QUE NADIE SEA EXCOMUNICADO SIN QUE PRECEDA MONICIÓN Ó AMONESTAMIENTO, y se establecen CIERTAS PENAS contra el EXCOMUNICADO aunque fuera JUSTA la sentencia de excomunión; etiam si justa fuerit excommunicationis sententia, cuando se prescinde de aquel requisito.

Ya sabe V. I. que ha prescindido por completo de la amonestación, porque ninguno de los redactores, ni yo que soy el director del periódico, hemos sido llamados por V. I., ni por ningún sacerdote, ni en lo más mínimo amonestados; y no solo ha prescindido V. I. de la citada amonestación tan expresamente preceptuada por los padres del concilio, sino que ni siquiera ha adoptado medida alguna de prudencia para cumplir con la sobriedad y circunspección ordenadas por la Iglesia

en estos casos, sino que ha fulminado *ab irato*, cual otro Júpiter Olímpico, los rayos de su excomunión sin que por nadie fuera sospechada, y sin señalar tampoco la causa ó causas concretas, ni menos citar los números del periódico por los cuales haya lanzado tan terrible anatema contra LA VOZ MONTAÑESA.

Otro concilio general, el Lugdunense ó de León, declaró: «que no se llague á imponer excomunión sin que PRECEDAN LAS AMONESTACIONES;» y añade: «de otra manera NO OBLIGUE LA EXCOMUNIÓN; aliter autem excommunicatio prolata non tenet.»

Infiérese por tanto y sobre esto llamo muy particularmente la atención de V. I. y de los lectores del periódico y de todas aquellas personas que del mismo dependen, QUE LA EXCOMUNIÓN NO HA SURTIDO EFECTOS CANÓNICOS, que es canónicamente nula; y por lo mismo, que V. I. no se ha inspirado en el sagrado deber de respetar y acatar las resoluciones de la Iglesia, dando con ello ejemplo de rectitud y mansedumbre, que es el que más enaltece á los que tienen tan alta y sagrada misión que cumplir.

Pero no solo los cánones y la disciplina de la Iglesia rechazan y condenan, cual dejo plenamente demostrado, el acto de la excomunión llevado á cabo por V. I. sino que tampoco se avienen con las máximas del Evangelio, y en mi propósito de no decir nada en esta carta que no sea estrictamente ortodoxo, nada que no haya sido dicho ó consagrado antes por la misma Iglesia, transcribiré lo que se lee en el evangelio de San Mateo capítulo 18 versículos 15, 16 y 17.º

«Si tu hermano pecase corrígale entre tí y él solo. Si te oye habrás ganado á tu hermano. Si no te oye, toma aun contigo uno ó dos para que por boca de dos ó tres testigos conste toda palabra. Si no los oye, dilo á la iglesia y si tampoco oye á la iglesia, ténlo por un gentil y un publicano.»

De acuerdo con la doctrina evangélica ha establecido el derecho canónico, según se consigna en el libro 5.º de las decretales de Gregorio IX, que las censuras eclesiásticas deben imponerse gradualmente (*gradatim et procedendum*) primero las menores y después las mayores, si aumenta la contumacia.

Ya ve V. I. que no ha procedido con la caridad que revelan los textos copiados del evangelio de San Mateo; no se ha atemperado á las prevenciones del derecho canónico y á fe que habrá experimentado ya las dolorosas consecuencias de su irreflexiva determinación.

¿Qué diferencia entre el espíritu que alienta en las palabras de San Mateo, y el que anima la excomunión fulminada por V. I. ¡Cuánta caridad allí, cuánta sobriedad, cuánto deseo de ganar al pecador, cuánta circunspección antes de declarar-le gentil ó publicano!

¡Cuánta falta de caridad aquí, cuánta irreflexión, cuánta intemperancia, cuánto empeño en precipitar á los tenidos por pecadores ó en provocarlos y en excitarlos á la herejía, declarándolos fuera de la comunión de la Iglesia sin que precediese ni un aviso, ni un consejo y sin decir siquiera por qué han merecido tan terrible sentencia!

De lo expuesto se deducen las conclusiones siguientes:

- 1.º Que V. I. no ha procedido en este caso con la sobriedad y circunspección prevenidas por los padres del Concilio de Trento.
- 2.º Que V. I. ha infringido y conculcado el derecho canónico, omitiendo las formas y solemnidades exigidas en casos como este.
- 3.º Que V. I. ha faltado á la caridad que recomienda el Evangelio, antes de declarar gentiles y publicanos á los redactores de los periódicos liberales de esta ciudad.
- 4.º Que V. I. no ha procedido gradualmente (*gradatim*) como prescriben las leyes de la Iglesia.
- 5.º Que V. I. si ha procedido á sabiendas contra todas esas disposiciones, ha obrado de un modo que no quiero calificar, por lo injusto y anti-cristiano.

Restame demostrar á V. I. que también ha faltado á las leyes civiles que amparan y protegen el derecho de los escritores públicos, pero esto lo dejaré para mañana por ser demasiado estensa esta misiva.

Recibid, señor, la consideración de vuestro atento y S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO MARÍA COLL Y PUIG.

Santander 13 de Diciembre de 1881.

EL OBISPO DE SANTANDER ANTE LA PRENSA

Continuamos reproduciendo la opinión de los periódicos de Madrid y de provincias, acerca de la ridícula excomunión lanzada contra la prensa

democrática santanderina, por el reverendo Vice-ite, obispo de la diócesis:

DE MADRID

La Correspondencia Ilustrada:

«El obispo de Santander ha excomulgado en una función religiosa á los periódicos LA VOZ MONTAÑESA, El Diario de Santander y La Montaña, todos liberales.»

Bueno; pues nosotros les hacemos la cruz á El Siglo Futuro, La Fé y El Financiero todos los días. Empate.»

La Vanguardia:

«Nuestro apreciable colega El Globo se incomoda, y á nuestro juicio hace mal: el asunto no es para tanto. A nosotros sabido es que las excomuniones, vengan de donde vinieren, solo nos provocan la risa, entre otras cosas, porque cuando el excomulgado dá lugar á la excomunión, es porque de antemano se ha excomulgado á sí propio.»

Enviamos el parabién á los mencionados colegas, y les aconsejamos que á su vez lancen excomunión mayor contra el señor obispo.

Y quedan pagados.»

El Liberal:

«La Voz y El Diario protestan contra la excomunión. Ni el uno ni el otro, ni seguramente La Montaña, que no hemos tenido el gusto de recibir, se han ocupado del dogma, sino de personas; no han atacado la fé, sino abusos de los hombres. Han indicado algo de lo mucho que podrían decir acerca de lo que dá lugar á que una gran parte del clero diocesano, como El Diario dice, venga hace mucho tiempo quejándose de la intemperancia que con él observa aquella autoridad eclesiástica.» Así, lejos de atemorizarse nuestros colegas, indican que emprenderán una campaña en que el prestigio de aquel obispo no dejará de sufrir mucho más de lo que á su respetable cargo conviene.

Tan lamentable espectáculo tiene ya una forma concreta. Ya El Diario anuncia con muy probable, que algunos de los periódicos excomulgados formularán contra el obispo querrela criminal por injuria, ante los tribunales ordinarios.

Los cajistas de algunos periódicos, que se creen agradecidos, piensan obsequiar con una serenata al obispo.

Tal es la situación, verdaderamente deplorable que se ha creado en Santander por consecuencia del último acto de su obispo.»

La Correspondencia de España:

«Hoy han sido leídos con avidez los periódicos de Santander para conocer los pormenores de la grave medida adoptada por el R. prelado de la diócesis.»

La Discusión:

«Las montañas y vericuetos, han sido sustituidos por el púlpito y por el altar.»

«El obispo de Santander, cual si estuviera en país conquistado, y cual si el templo, cuyos gastos soportamos de mejor ó peor gana todos los españoles, en plena función religiosa y escandalizando á las personas sensatas que á ella asistían, excomulgó durante el sacrificio de la misa á los lectores, redactores e impresores de los periódicos LA VOZ MONTAÑESA, El Diario de Santander y La Montaña; es decir, á la inmensa mayoría de los habitantes de la provincia.»

Aun cuando suponemos que la excomunión no habrá producido en nuestros colegas mucha sensación, bueno será que el gobierno, por su propio decoro, impida que los señores prelados á quien espléndidamente se paga, hagan política reaccionaria y sustituyan al fiscal de imprenta en sus funciones, durante el sacrificio de la misa.»

El Manifiesto:

«Copia parte de la proclama al señor obispo y en otro lugar dice: «Se conoce que se han puesto de acuerdo los obispos para excomulgar á toda la prensa liberal de provincias.»

«A este paso, pronto no habrá más periódico legible que la Gaceta, y no siempre.»

«Están, pues, excomulgados mayormente todos los santanderinos suscritores á periódicos.»

Ahora, ahora se presenta ocasión de hacer la propaganda de El Boletín Eclesiástico.»

El Patriota:

«El Obispo de Santander se ha tomado la libertad de excomulgar públicamente á tres periódicos de aquella localidad, entre los cuales se halla nuestro estimadísimo colega LA VOZ MONTAÑESA.»

«Estos ultramontanos no quieren convencerse de que las excomuniones en estos tiempos, lejos de perjudicar, favorecen al que es objeto de ellas. Y si no, obispo á que cuentan hoy los periódicos excomulgados por el reverendo de Santander, más suscritores que tenían la víspera de la ocurrencia.»

Vamos á ver, ¿en qué consiste esto? En que todo el mundo considera las excomuniones como la mejor recomendación que se puede hacer de un sugeto ó de una empresa cualquiera.

¡Ay! ¡El mundo está perdido, hermano obispo de Santander!»

El Voto Nacional:

«Hoy recibimos El Diario de Santander y LA VOZ MONTAÑESA, que explican el caso en valientes y extensos artículos, de que entresacamos los siguientes apuntes, para distracción de nuestros lectores y honra y fama del obispillo cantábrico, á quien tal vez la excomunión le valga con el tiempo un capelo; pero por ahora, á Dios gracias, le ha de hacer algunas cosquillas; por lo que ya empezamos á ver en la prensa santanderina.»

Bien dicho. Con que á lo que parece, la excomunión del Sr. Calvo y Valero ha venido á ser una cosa así como la carabina de Ambrosio; pues los excomulgados prometen no arrepentirse ó excomulgar al excomulgador. ¡Bueno papel el de este obispillo incongruente!

«De La Montaña nada podemos decir, porque no la recibimos; mas suponemos que se expresará como sus colegas, á quienes de nuevo felicitamos por su impenitencia reaccionaria, y de quienes esperamos la historia del Sr. Calvo y Valero, el excomulgador.»

El Globo:

«Apelur hoy á esos medios es desconocer el espíritu de los tiempos y llevar perturbaciones al seno mismo de la iglesia. No se puede aplicar á la sociedad presente, a vece, la lucha, mediante la cual ha llegado á conquistar sus derechos más preciados, el mismo procedimiento que se aplicaba á una sociedad que no habia vislumbrado los horizontes de la libertad y no habia ejercitado su inteligencia en este movimiento de las ideas modernas.»

«No se puede, no, caminar contra el espíritu de los tiempos. Retroceder en este movimiento emprendido por las modernas sociedades, es condenarse á la soledad, es alentar la indiferencia, mal gravísimo que los encargados de conservar la fé deben evitar á toda costa, es dar armas á los enemigos de la iglesia.»

Y en la lucha entre la libre emisión de las ideas y esos medios resucitados ahora para reprimirlas por el señor obispo de Santander, la elección no es dudosa. Por los procedimientos antiguos, la iglesia perderá conciencias; por los procedimientos modernos de la libertad, la iglesia y los prelados podrán conservar aquel prestigio sin el cual toda su autoridad es ilusoria y vana.

El señor obispo de Santander no ha perjudicado á los periódicos excomulgados; ha lastimado en el general sentir ideas sacratísimas que deben estar sobre las disputas de los hombres.»

Ha llamado mucho la atención que El Imparcial no haya dicho nada en contra ni en pro del acto del señor obispo de Santander. ¿Quereis, amigos?

DE PROVINCIAS

El Sol de Castro:

«El Ilmo. Sr. Obispo de Santander ha excomulgado á los periódicos La Montaña, LA VOZ MONTAÑESA y El Diario de Santander, es decir, á sus directores, redactores, administradores, repartidores, vendedores, lectores y todos los que acaban en ores, así como á los cajistas, aprendices y maquinistas.»

«Las ratas únicamente (y que no habrá pocas en aquellas imprentas, á juzgar por las muchas y gordas que tenemos en esta) se han escapado de la excomunión.»

«Pero no nos hemos escapado nosotros y muchos de Castro que somos suscritores, lectores y admiradores de dichos periódicos. ¡Infelices!»

Dámosles y nos damos el más sentido pésame.»

La Democracia (de Avila):

«Un telegrama del gobernador de Santander recibido anoche, dice que en la función religiosa que tuvo lugar ayer en aquella catedral, el obispo, oficiando de pontifical, ha excomulgado á los periódicos LA VOZ MONTAÑESA, Diario de Santander y La Montaña, así como á los suscritores y lectores de los mismos.»

«Y hacen muy bien en excomulgar; que para eso les pagamos.»

El Impulsor (de Torrelavega):

«El viernes tuvimos casi á un mismo tiempo dos noticias de fuerte sensación: la del alarmante estado de D. Carlos y la de la excomunión mayor lanzada contra nuestros compañeros de armas y fatigas, La Montaña, LA VOZ MONTAÑESA y El Diario de Santander.»

«Cómo ha de ser! ¡Dios mejorará las horas!»

El Norte de Castilla (su corresponsal de Madrid):

«En el salón de conferencias del palacio de los diputados y en otros círculos, háblase mucho de la excomunión lanzada ayer con toda solemnidad, desde el púlpito contra los periódicos de Santander LA VOZ MONTAÑESA, El Diario

La Montaña, por el señor Obispo de la diócesis. La noticia ha causado sensación. El Eco de la Montaña (Santander.)

Nota.—Omitimos lo que dicen otros muchos periódicos de Madrid y de provincias, por no hacer más extenso este trabajo; pero todos ellos se expresan en el mismo sentido.

CRUZADA NEO-CATOLICA

Aunque no con las proporciones que ha tenido en Santander, también en León ha habido su apago de excomunión contra la prensa democrática.

El Porvenir de aquella localidad dice que el sábado último, en la iglesia de Santa Marina, el señor magistral de San Isidro pronunció un retórico y poético sermón, dando un vapuleo á los liberales y á la prensa de este matiz, capaz de entenercer, convencer y edificar hasta las grániticas columnas del templo.

También en Lérida y en Soria han ocurrido sucesos análogos al referido.

Ya se irán desengañando los tantos que han creído que la excomunión del obispo de Santander obedecía al celo apostólico de Su Ilustrísima en bien de la religión católica, que á lo que obedece dicho acto es á una especie de cruzada contra los principios liberales, y en favor de la odiosa causa que representa el retroceso, la inquisición y el oscurantismo.

Seguirán siendo tan mopes que no vean esta tendencia al absolutismo, han tomado por artículo de fe, como católicos, la excomunión de Su Ilustrísima.

Ya se arrepentirán de su ceguedad cuando vean prácticamente los frutos de esa insidiosa propaganda.

Ya se arrepentirán también esas madres que hoy manifiestan tanta beatitud, cuando vean á sus hijas escarnecidas y violadas por los sectarios del carlismo, como sucedió en Cuenca; cuando salpique sus rostros la sangre de sus hijos vertida á torrentes en los campos de batalla, como sucedió en la última guerra provocada por los parciales del imbécil D. Carlos de Borbón.

Recuerden, si no, esas beatísimas señoras un ejemplo que aun está reciente. El de aquellos jóvenes de Santander seducidos por esos mismos fariseos á quienes hoy supeditan su voluntad, su criterio y su independencia, para que fuesen á verter su sangre en defensa de principios condenados por la civilización á desaparecer para siempre del mundo bajo el peso de la maldición de Dios y de la Historia.

Recuerden esas madres fanáticas aquellos días de luto y aquellas escenas de salvajismo y sangre que hoy intentan reproducir los proselitos de don Carlos, dando principio á su propaganda en las sacristías y en los pulpitos y mediten bien en las tristes consecuencias de su fanática sumisión á las injustificadas y á todas luces improcedentes excomuniones que lanza el clero aristocrático contra la prensa que representa la libertad, la civilización y el progreso sin inmiscuirse para nada en los principios dogmáticos de la Iglesia, que nosotros hemos respetado siempre como pueden testimoniar nuestros estimadísimos lectores.

Mediten eso las madres de familia y vean á donde les conduce su obcecación y su fanatismo religioso.

Ecos políticos

Dice El Voto Nacional: Parece que el Papa León XIII va á fundar un periódico.

Que no lo sepa el obispo de Santander, que si lo sabe, lo excomulgara.

¡Qué! ¡Si es muy posible que la excomunión de la prensa de Santander sea precisamente para hacer la propaganda de ese periódico ultramontano!

Por lo menos ya ha corrido la voz por aquí de que se va á fundar un periódico carlista.

Antes de ayer domingo, se leyó en todas las iglesias y en todas las misas la célebre excomunión del ilustrísimo prelado de la diócesis.

En algunas de ellas hubo murmullos de desaprobación bien significativos. La mayoría de los concurrentes mostró su disgusto ante tanta intransigencia y ante acto tan escandaloso.

Se nos figura que el Obispo de Santander, convencerá pronto de que ha obrado con irreflexión y con poco tacto al fulminar su desdichado anatema contra la prensa democrática.

La juventud siempre ha sido irreflexiva!

Parece que algunos curas andan recogiendo firmas por las casas de suscritores á los periódicos excomulgados, á fin de que aquellos dejen la suscripción á los mismos.

Este es un ataque á la propiedad que puede traer muchos disgustos, porque nosotros estamos dispuestos á defender nuestro derecho sea como quiera.

Se lo advertimos al público y en primer término á las autoridades civiles.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el telegrama de nuestro servicio particular que insertamos en este número.

Ya se ha alzado una voz generosa en defensa de nuestro derecho en uno de los Cuerpos colegisladores.

El Sr. Romero Girón, ayer, en la sesión del Senado, ha dirigido una pregunta al gobierno que se relaciona con la excomunión fulminada por el obispo de Santander contra la prensa democrática de esta localidad.

Ha contestado el ministro de Hacienda en nombre del gobierno que este se enterará del asunto, y procurará poner remedio á las intemperancias del señor obispo.

No esperamos menos del gobierno del Sr. Sagasta, cuyos antecedentes le obligan á hacer cumplir á los prelados las leyes á que tienen que ajustar su conducta, cuando esta pueda lesionar derechos civiles, como sucede en el presente caso.

Enviamos al Sr. Romero Girón la expresión de nuestro más cumplido agradecimiento por su digno y generoso proceder, como se lo enviaremos mañana al gobierno del Sr. Sagasta si, como presumimos, cumple el propósito manifestado en su nombre por el señor ministro de Hacienda.

Efectos de la excomunión en los católicos ilustrados. Anoche hemos recibido la siguiente carta:

«La Bandera Católica.—Revista Religioso-política:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: El señor director de La Bandera Católica me encarga escriba á V. en su nombre, suplicándole el cambio con su periódico.

P. O. El administrador, H. de Quintana.

¡Miraos en ese ejemplo, católicos! ¡Pero no los católicos de sentido común, sino los lilas!

Ya comprenderán nuestros lectores que no podemos ni debemos ocuparnos de otra cosa, que de la cuestión en mal hora provocada por nuestro ilustrísimo prelado.

La excitación de los ánimos es cada día más pronunciada, y ante este asunto todos los demás palidecen.

Si el gobierno, en vista de la pregunta hecha por el Sr. Romero Girón, sabe inspirarse en el espíritu de libertad y de justicia que la situación reclama, puede tener término este estado de intranquilidad y de zozobra que reina en la opinión pública y en el seno de las familias.

El señor obispo de Santander se ha hecho incompatible con el cargo que desempeña en esta diócesis.

Noticias

Hemos censurado muy justamente el silencio de los periódicos de la localidad el Boletín de Comercio y El Aviso, respecto á la excomunión que contra nosotros y nuestros colegas La Montaña y El Diario de Santander, ha fulminado S. I. el señor obispo de esta diócesis.

Después hemos visto con el natural sentimiento que causa toda ingratitud, que El Eco de la Montaña, siguiendo la conducta iniciada por los periódicos primeramente citados, se envuelve en un beatífico mutismo, y ni aun se permite publicar la más simple y desnuda noticia acerca de un hecho que, como el mencionado, ha agitado, agita y agitará á la opinión pública.

Há pocos, muy pocos días que LA VOZ MONTAÑESA, volviendo por los derechos de la prensa, atacados en cierto modo por el señor alcalde de esta capital, defendió á El Eco de la Montaña, cumpliendo así con un deber cuya observancia nunca abandonaremos nosotros.

Y con este motivo El Eco decía á LA VOZ el día 4 del mes corriente:

«Gracias, estimado compañero, gracias; otra cosa sería, si tratándose de la dignidad y el decoro de la prensa, se prescindiese de todo, y hubiese la fraternidad que debe unirlos en momentos dados, para rechazar y protestar unánimemente contra actos como el llevado á cabo por el señor Alcalde de Santander, D. Lino de Villa Ceballos, en la sesión última.»

Devolvemos á El Eco las palabras que él nos dedicó y especialmente las que hemos subrayado, sin que por esto crea que estamos arrepentidos de haberle defendido en aquella ocasión, pues entonces cumplimos con un deber de compañerismo y si cien veces fuese víctima El Eco u otro cualquiera de nuestros colegas, de un acto semejante, cien veces estaría dispuesta LA VOZ MONTAÑESA á defenderles, según se lo permitiesen sus escasas fuerzas y la razón y el derecho en que se apoyasen nuestros compañeros.

Porque deben tener muy en cuenta el Boletín de Comercio, El Aviso y El Eco de la Montaña, que nuestra invocación al compañerismo no implica el que ellos deban ponerse incondicionalmente de nuestra parte.

Nosotros creemos que á lo que en este caso, obliga el compañerismo hácia nosotros y hácia nuestros colegas excomulgados, es á que los periódicos exentos del anatema, emitan libre, espontánea é imparcialmente, su opinión acerca de tan importante y trascendental asunto.

Guardar silencio en estos momentos es inverosímil, es absurdo.

Callarse puede ser muy cómodo, pero es indefendible.

La conducta del silencio, es la conducta de los débiles y la de los espíritus inelásticos.

El Eco de la Montaña, El Aviso y el Boletín de Comercio, no han condescendido al obispo, ni á nosotros.

Se han condescendido á sí mismos.

Por la sección de Fomento de esta provincia, se ha declarado la calucidad, por renuncia de sus respectivos concesionarios, de la propiedad de las minas siguientes:

Corverana, La Nueva, La Generala, Precaución, Sin Igual, Oceano, San Pedro, El Gajo, Frasquita, Genara, La Zagala, Sin Blas, Bonifacio, Eugenia, La Bernarda, Samanega, Margarita, Entremetida, Rosario, Aluvión, Santa Isabel, Virgen Socabarga, Valdeolea, Angelita, Tres Amigos, La Sonámbula.

El día 9 de Enero próximo, á las once de la mañana, se celebrarán en el gobierno civil y bajo la presidencia del señor gobernador, las subastas de las minas mencionadas.

En el negociado de Fomento se hallan de manifiesto los expedientes respectivos.

Esta noche se pondrá en escena, por primera vez en esta capital, la zarzuela de gran espectáculo titulada Los sobrinos del capitán Grant.

Ayer quedaban ya muy pocas localidades en la taquilla para la función de esta noche, pues son muchos los deseos que hay de verla zarzuela citada.

Telegramas recibidos ayer por la casa consignataria de los vapores-correos de Cuba, anuncian que el vapor Mendez Nuñez que salió de este puerto el día 20 del mes de Noviembre próximo pasado, ha llegado sin novedad á la Habana.

El vapor-correo Ciudad de Cádiz que salió de la Habana el día 25 de dicho mes de Noviembre, ha fondeado sin novedad en el puerto de Cádiz.

Como ya decimos en otro lugar, antayer, domingo, se dió lectura de la excomunión extemporánea que conocen nuestros lectores, en las iglesias de esta capital y durante todas las misas que en ellas se celebraron.

Muchas personas, á las que agradezco profundamente esta muda pero digna y enérgica protesta, se retiraron de los templos cuando los sacerdotes empezaban á leer el documento suscrito por el señor Obispo, en el que se daba cuenta á los fieles, de la perniciosa hazaña que aquel ha realizado.

Además, dicha lectura produjo murmullos entre la concurrencia que acudió á las iglesias.

La opinión pública, pues, ha dado fe de vida en la única forma posible, conocida la santidad lugar en que se manifestó.

Para satisfacción de nuestros lectores debemos anunciar que en lo sucesivo publicaremos diariamente en nuestra sección telegráfica, no solo la cotización oficial que hayan alcanzado en la Bolsa las acciones del Banco de España, sino también la extra-oficial, ó sea la que alcancen des pues de cerrada la Bolsa, pues esta última es precisamente la que rige en el comercio para la negociación de dichos valores.

El interés que tenemos hácia el público, al que tantas deferencias debemos, nos mueve á introducir esta innovación, así como introduciremos todas las que nos sean posibles y que guarden relación con el carácter de nuestro periódico.

Viena 10.—Continuad activamente los trabajos para la extracción de cadáveres en el teatro incendiado.

Se calcula en cerca de 1.000 el número de víctimas, pues además de las 300 personas que se han retirado de entre los escombros, horriblemente mutiladas, se ignora el paradero de más de 600.

Numerosos grupos de obreros trabajan todo el día, relevándose por la noche.

La consternación es inmensa y el aspecto que presentan los alrededores del teatro es desgarrador.

Todavía se ignora el origen del incendio, si bien se atribuye á la negligencia de los empleados del alumbrado.

Los aficionados á los buenos vinos están de enhorabuena. D. Alejandro Fernandez Ruiz, que tiene su establecimiento en la calle de Isabel II, acaba de recibir para las próximas Navidades un variadísimo surtido de caldos de cuya bondad se hacen lenguas los que han girado una visita á dicho almacén. Amontillado, Jerez pálido, Tintilla, Pedro Jimenez, vino blanco extra, Valdepeñas superior, todos los vinos españoles se encuentran allí frescos, y á más de frescos, baratos. También ha recibido un excelente vinagre yema que llamará seguramente la atención de los inteligentes. Nada más fácil para comprobar la verdad de lo expuesto que pasarse por tal depósito, que como ya hemos dicho, está situado en la calle de Isabel II.

Durante la tercera decena del mes de Noviembre anterior, fueron inscritos en el registro

civil de esta capital 65 nacimientos (7 no legítimos), 45 defunciones y 12 trascripciones matrimoniales.

El meeting abolicionista verificado en el teatro de Calderón de Valladolid, ha sido magnífico.

Se pronunciaron entusiastas discursos que inauguró nuestro querido amigo y correligionario don Lucas Guerra, al que siguieron en el uso de la palabra los Sres. Muro, García, Anado y Taladril, que fueron muy aplaudidos.

El Sr. Labra fue presentado y recibido con aplauso, ocupando la presidencia por aclamación. Después resumió todas las peroraciones, recibiendo una ovación inmensa.

Ha sido un triunfo verdadero para la causa de la abolición de la esclavitud en Cuba.

La perturbación que en el seno de muchas familias ha introducido el señor obispo de esta diócesis con la célebre excomunión, continúa manifestándose y subiendo de punto cada día.

Hemos oído hablar de numerosos hechos con cuyo relato pudiéramos haber formado un nuevo artículo análogo al que hemos publicado en nuestro número anterior con el título de Casos de conciencia.

No lo hacemos, porque deseamos dar ejemplo al Sr. Calvo y Valero de circunspección y mansedumbre.

Además, no há menester el señor obispo otros acusadores que su propia conciencia, si esta no duerme el mismo profundísimo sueño que sus sentimientos de caridad evangélica.

Pacotilla

A LOS NEOS CLERICALES QUE SE LLAMAN LIBERALES.

Hoy os toca á vosotros, mogigatos, bailar al son que mi guitarra os toque, por lilas, por peles y por chatos; porque nadie, á no ser un alcornoque, abdica su razón y su albedrío en el primero que su ciencia invoque,

sin ver que, á veces, con furor sombrío se disfraza el rencor de santo celo y de piedad el odio más impío. ¡Lástima y risa dá ver el canguelo con que vosotros, míseros peles, ante el temor de que perdeis el cielo,

haceis la cruz, como á horribos Luzbel, á los periódicos estigmatizados que no han sido jamás ni son infieles! ¡Qué conciencia tensis, desventurados, para que así os la lance por los cerros un obispo, con fines desdichados,

suponiendo que Dios—libre de yerros—por una excomunión inmotivada os va á mandar al cuarto de los perros! Yo mismo, si creyera bien fundada la excomunión del joven don Vicente,

tal vez tendría el alma contristada; pero ahora me he quedado, francamente, igual que si me hubiera excomulgado pongo por caso, la pared de enfrente!

¡Y vosotros, los de ánimo apocado, por no decir estultos ó babiecas, tan á pechos la cosa habeis tomado, que pasais mil insomnios y jaquecas viendo que del infierno en los fogones os derriten los diablos las mantecas!

¡No abrais los ojos, no, bobalicones y continuad teniéndonos por malos. Si alzan despues los carcas sus pendones ¡tener paciencia y aguantar los palos!

SUSCRICIÓN

para regalar un PECTORAL al señor Obispo, por la brillante excomunión que lanzó contra la prensa democrática de Santander en la mañana del Jueves 8 de Diciembre de 1881.

Suma anterior..... Paja. Una señora (¡ojó!) que ha librado felizmente (¡quién!) en Entrambasestas (¡óle!) gracias á los auxilios (¡salero!) de otra señora de esta ciudad (¡caramba!) por orden y á espensas de... (¡cataplum!)..... Un gorro.

Boca-torcida (de Valladolid): Para que á la suscripción aplique usted el producto, le remito á usted un par de banderillas de lujo!

Varios sacristanes asociados para poder hacer entre todos un donativo decente.... media alpargata!

Un timador muy juncal á enviar á usted se atreve su cédula personal del año setenta y nueve!

Una chica nacida en Olite, que ha pasado dos veces el charco!

al obispo, muy fina, remite un espejo... sin luna y sin marco!

(Se continuará.)

El Eco de la Montaña invocaba hace poco en su favor las leyes del compañerismo.

Y ahora las leyes del compañerismo no parecen en su reaccion para decir algo sobre las excomuniones.

El compañerismo de que hablaba usted resultó de doblé!

Ahora resulta que el señor obispo quiere marcharse, según se asegura.

¡No, por Dios, don Vicente! que si usted se marcha, ¿quién vá á excomulgarnos?

El Voto Nacional dice que don Vicente Calvo y Valero tiene dos apellidos de actores célebres. Verdad es: Calvo y Valero.

Pero más propio sería otro: el de Arderius!

En Valencia se ha iniciado una huelga entre los panaderos. Aquí entre los feligreses.

MÚSICA CALLEJERA

Vete á la iglesia el domingo, vete á la misa de nueve, y oye todos los sermones que á excomulgar va Vicente; Vicente, Vicente por dónde has andado, que ayer á la prensa no has excomulgado!

Dos telegramas: Ayer recibí de Madrid el siguiente:

«Madrid 12 (4-15 tarde.

El Director de La Broma á Pepe Estrañi, pacotillero de LA VOZ MONTAÑESA:

¿Con que excomulgado has sido?

¡Pepillo, qué infeliz eres!

¿Cómo estarás compungido!

Dime, colega, si quieres que te eche al doctor Garrido!

Eloy Perillan Buxó.»

Yo le contesté con el siguiente telegrama:

«El pacotillero de LA VOZ MONTAÑESA al Director de La Broma.—Madrid.

No me hallo tan compungido aunque la cosa es tristísima.

Así, pues, Eloy querido, de echar al doctor Garrido echáselo á Su Ilustrísima!!

PEPE.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 12 (5-30 tarde.)

En el Senado el Sr. Romero Girón ha dirigido varias preguntas al Gobierno, acerca de la

excomuni6n fulminada por el Sr. Calvo y Valero, obispo de Santander, contra la prensa liberal de esa poblaci6n.

El ministro de Hacienda, se6or Camacho, 6nico que se hallaba presente en aquel momento, manifest6 al Sr. Romero Gir6n que el gobierno se informar6 de lo sucedido en cuanto se refiera á la excomuni6n citada, y que una vez enterado convenientemente de los hechos, procurar6 poner el remedio m6s oportuno y eficaz.

Se hacen de p6blico grandes comentarios, respecto á la decisi6n que sobre este hecho adoptar6 el gobierno.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 12 (8-25 n.)

Acciones del Banco de Espa6a... 492-00. Billeter hipotecarios de Cuba... 103-60. Cambio sobre Londres... 48-00. Cambio sobre Paris... 5-00.

Bolsa de Madrid.—Día 12.

Renta perpétua interior del 3 por 100... 32-65. Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100... 51-20. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisi6n... 102-00. Oblig. del B.º y T.º serie interior... 101-90. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas... 102-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales... 65-20.

Colegio de corredores de Santander

COTIZACION DEL DÍA 12

Madrid, 8 día, 12 da6o. El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Diciembre 9.

Cambio sobre Londres... 4-80. Id. id. Paris... 5-24 3/8.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Diciembre 10.

Acetate de Colza, los 100 kilos netos.—En alza. Disponible... 86-50. Corriente mes... 87-50 y 75. Enero... 84-25. Cuatro primeros meses... 82-25. 4 de Mayo... 76-50 y 77. Aceite de Linaza. Disponible... 66-75. Corriente mes... 65-75. Enero... 65-75. 4 de Mayo... 65-75.

Espiritus primera calidad.—Calma. Disponible... 61-50 á 61. Corriente mes... 61-25. Enero... 61-50 y 75. Cuatro primeros meses... 62-25 y 50. 4 de Mayo... 63-25.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdidá, descuento 1 por 100.—Firmes. Disponible... 64-25. Corriente mes... 64-75. Enero... 65-37. Cuatro primeros meses... 66-50 y 75. 4 de Mayo... 63-25.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdidá, descuento 1/2 por 100.—Sostenidos. Disponible... 66-00. Corriente mes... 66-00. Enero... 66-35. Cuatro primeros meses... 66-60. Para el 4 de Marzo... 66-65.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado... 63-70. Trigos, los 100 kilos netos.—Sostenidos. Corriente mes... 31-55. Para Enero... 31-55. Cuatro primeros meses... 31-55. Para el 4 de Marzo... 31-55.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes... 22 y 22-25. Para Enero... 22 y 22-25.

Cuatro primeros meses... 21 y 22-25. Para el 4 de Marzo... 22-00.

Havre Diciembre 10.

Cafés.—Se han vendido: 167 Ss. Santos (sin lavar), 50 k. 65-00. 9000 id. id. á entregar... 60-50 á 61-50. 100 id. Rio (sin lavar)... 56-00 á 56-50. 100 id. Haiti Gonaives... 68-00. 100 id. Manila... 70-00. 200 id. Paerto-Rico... 85-00 á 107-00.

Amberes Diciembre 10.

Petr6leo.—Calma. Disponible... 18 1/8. Corriente mes... 18 1/8. Para Enero... 18 5/8. Para Febrero... 18 5/8. Tres primeros meses... 18 5/8. Azúcar.—Calma. Disponible... 53-75. Enero y Febrero... 55-00.

New-York Diciembre 9.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-71 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible... 1-43. Corriente mes... 1-43 3/4. Enero... 1-45 1/4. Febrero... 1-48. Azúcar mascabado número 12... 0-70-00.

Medina del Campo Diciembre 11.

Hán entrado en el mercado de este día 600 fanegas de trigo, 100 de centeno, 200 de cebada y 200 de algarrobas. El trigo se ha vendido de 51 1/2 á 52 1/4 rs. las 94 libras, el centeno de 28 á 29 las 92 id., la cebada de 28 á 29 la fanega y las algarrobas de 22 á 23 id. Las compras animadas. El tiempo frio.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Bergantin-golet: Lo Pellerin, 299 ts., c. Bertho, de Nantes en lastre.

Vapor Harnam, 266 ts., c. Lopez, de la Coruña con 138 cajas conservas, 80 barriles sardina y 5 pipas grasa á la orden; 6 id. il. y 101 cascos sardina á los Sres. Almiñique, Avenlaño y compa6ia; 65 fur los suela á los Sres. Echegaray y compa6ia; 21 cajas loza á D. M. Arques, y otros efectos para varios.

Quechamarin Nuestra se6ora del Carmen, 40 ts., c. Garcia, de Santo6a, con 6.500 kilogramos carb6n á D. M. Madrazo.

DESPACHADOS.

Vapor Ville de Brest, 2.200 ts., c. Nouvelloo, para Saint Nazaire: 45 sacos aguardiente y otros efectos.

Vapor Veracruz, 2.900 ts., c. Alvarez, para Puerto-Rico y Habana con 5.100 sacos y 200 barriles harina, 500 salvado, 2.590 conservas y otros efectos.

EL DOLOR QUE CAUSAN LOS NACIDOS

Los dolores que algunos veces aparecen en el cuerpo, se6a, al parecer, m6s de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y r6pido alivio para el paciente adolorido.

Un curso de Zarcipirilla de Bristol sana á cada llaga y renueva la sangre tan para que no pueda reproducir las pústulas; pero se debe continuar por algun tiempo despues que la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran detergente vegetal, poderoso para curar, busca y neutraliza todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, lo expelle del sistema.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en Espa6a y depósito para la venta

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compa6ia, en Barcelona.

AMA DE CRIA

Se ofrece una joven, soltera, con leche de un mes, para casa de los padres.

Darán raz6n, calle de San Sebastian, núm. 2, piso 2.º, casa de D. Joaquín Baraona.

RECLUTA DISPONIBLE

En la calle de Ruamayor, 14, piso 1.º, se dá raz6n de un recluta disponible de la quinta de 1878.

ZERVATY SYWOL

¡No se necesita la atenci6n! ¡No se necesitan los precios! ¡No se necesitan las variaciones! ¡No se necesitan las variaciones! ¡No se necesitan las variaciones!

Compañía, II. - Confitería

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FARMONICAS ó Sinfonías, San José, 10, piso 3.º

MAIZ BARATO.

Procedente de Ser I a se ha recibido un cargamento, que se vende en el almacén de D. Leandro Hermosilla, calle de los Santos Mártires número 2.

Piano vertical

Se vende uno, en buen uso, en precio módico. Calle del Peso, núm. 2, tapicería, informarán.

PIANO

Se vende uno de mesa, en muy buen estado. Cádiz, 3, 2.º darán raz6n.

Planchadora francesa

Se ofrece una para en su casa, en la calle de Burgos, 14, 3.º, derecha.

AMA DE CRIA

Se necesita para en casa de los padres. Informarán en esta redacci6n.

EL ALMACEN DE YESO, CAL HIDRÁULICA, y otros materiales de construcci6n de

Fernandez y Gutierrez,

se ha trasladado a la calle de Carvajal, número 2, á donde pueden dirigirse los pedidos.

AVISO IMPORTANTE

Se vende un tren laminador serpentaje con todas sus herramientas necesarias para trabajar, un horno calentador para hierro con todas sus herramientas, un horno calentador para cobre, una caldera de hierro para recoger alambres, una caldera de hierro para galvanizar alambre, un volante con peso de 70 quintales, un árbol con su engrane para el movimiento de cilindros y varias piezas y herramientas. Todo casi sin usar. La persona que desee tratar de ajuste, puede dirigirse á la se6ora viuda de don Bernabé Rucabado, en Castro-Urdiales.

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la direcci6n de D. Maximino Fernandez

Funci6n para hoy martes 13 de Diciembre. 16.ª de abono de la 2.ª serie.

LOS ROBINOS DEL CAPITAN GRANT

A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 3.º.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



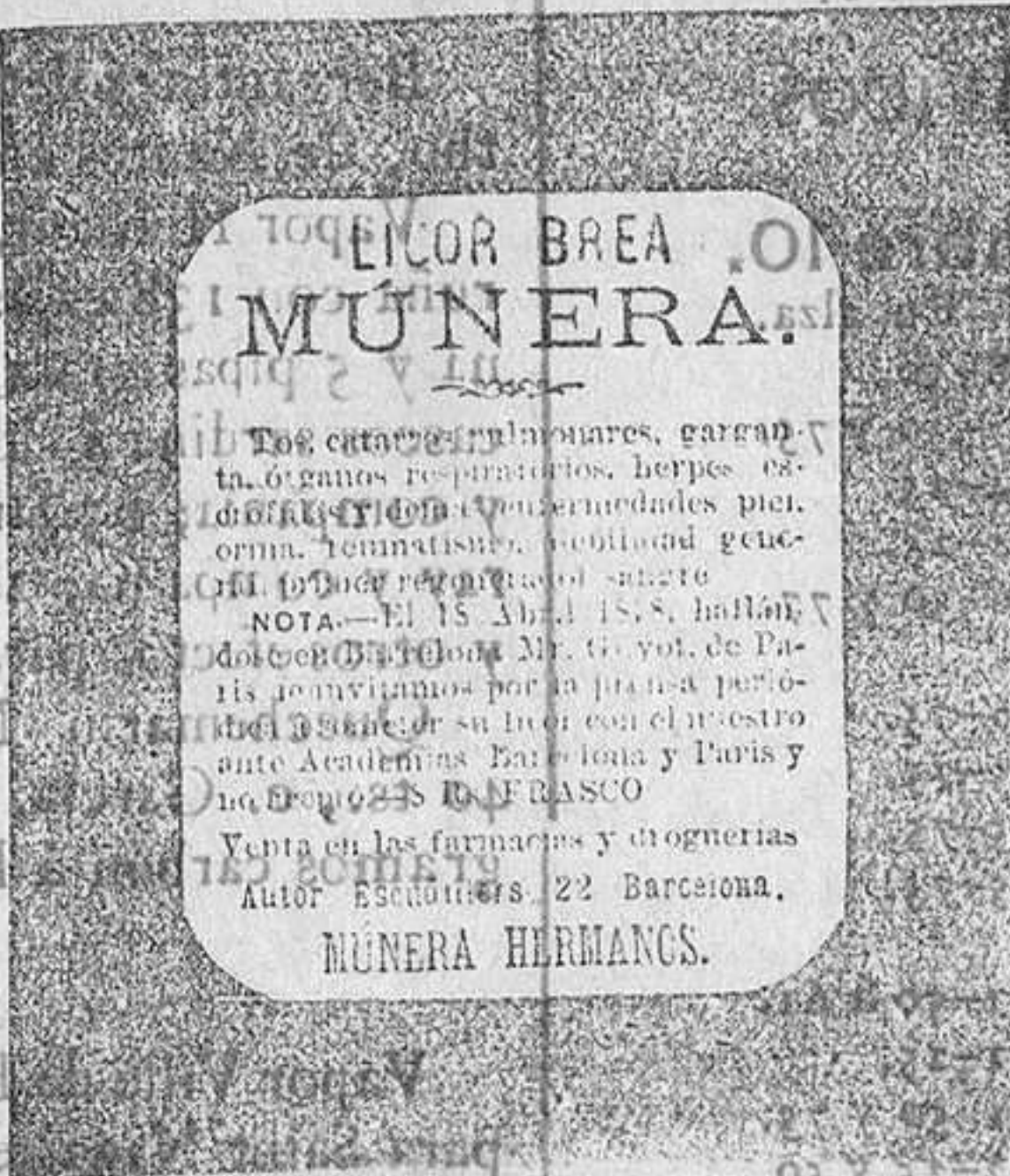
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de
Ulceras inveteradas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene empaquetada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de capacidad; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas Fórmula Bristol es una grossera falsificación. Comprase solamente de casas de reconocida probidad.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.



Depósito en Santander: Farmacia de don Fulmo Bezanilla.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878 y en otras regionales.

Esta muy acreditada, hace ya veinte y seis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 reales, y en provincias a proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCOMODA QUE SE CLASIFICAN DE LAS VIRTUDES DE ESTA PASTA EN LAS DIFERENTES VARIETADES QUE PRESENTA AQUELLA ENFERMEDAD.

LA TOS rancia y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran congestionamiento en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desmayos, y hasta esputos sanguíneos, auatendidos.

LA TOS de carrillo de conchado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó de union, su cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufructuosa.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calma al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor, en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión. La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de París, se usa igualmente bajo la forma de

POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO

Deposito en Santander: D. Ruperto Isasi.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago; y son igualmente eficaces en los casos de disenterias, en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando quenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, en Londres, 433, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway, y en San Francisco, en el de don Bayardo Cepres, calle de San Francisco.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS 18, rue Bertin-Poirée, 18 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{res} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{res} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES "A. LOPEZ Y COMPANIA")

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, y tambien de

3.^a PREFERENTE

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Tambien reciben pasajeros para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico, y carga y pasajeros para Santiago de Cuba, Savanilla, Colón, Panamá y todos los puertos del Pacifico hasta Valparaiso, con trasbordo en la Habana.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan. — Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes darán en Santander, los S^{res}. Angel B. Perez y Compania, Muelle, 36

ACEITE de HIGADO de LIJA

EXTRAIDO Y PURIFICADO POR EL FARMACEUTICO Sr. Corral y Lastra

PREMIADO CON CINCO MEDALLAS DE ORO Y PLATA por la perfecta elaboración de este producto.

Este aceite, que según los dictámenes de las Academias de Paris y Barcelona, y los Colegios de Farmacéuticos de Madrid y Barcelona, es más rico en principios medicinales que el de Hígado de bacalao, y da mejores resultados; es además mucho mejor tolerado por las personas de estómago débil, por su casi imperceptible sabor.

Sustituye con ventaja al de Hígado de bacalao en las escrófulas, raquitismo, reumatismo crónico y en las convalecencias de enfermedades agudas, etc., etc.

PUNTOS DE VENTA
EN SANTANDER: Farmacia de Cagigal, DEPÓSITO de Bezanilla.
EN TORRELAVEGA: " de Cacho.

Agua y Polvos Dentifricos DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.